



Miércoles 4 de octubre de 1950,
a las 10.45 horas

QUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos oficiales

Lake Success, Nueva York

INDICE

Página

Proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1951 (A/1267,
A/1312 y Corr.1, y Add.1, A/1313 y Corr.1, A/1378) (continuación)... 23

Presidente: El Maharajá Jam Saheb de NAWANAGAR (India).

Proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1951 (A/1267, A/1312 y Corr. 1 y Add. 1, A/1313 y Corr.1, A/1378) (continuación)

[Tema 39]*

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. SPENDER (Australia) declara que, en momentos en que se critica a las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales de estar administradas en forma extravagante e innecesariamente costosa, es más necesario que nunca salir al paso de esas críticas estableciendo normas de eficiencia y de economía administrativas, comparables a las que se imponen en los gobiernos nacionales.

2. Los presupuestos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados han aumentado de 63 millones de dólares en 1948 a 78 millones de dólares en 1951 y ésta última cifra no es de ningún modo definitiva. Es evidente que, a menos que se ponga coto al aumento continuo de los gastos, las actividades correrán el grave riesgo de verse limitadas por el retraso en el pago de las cuotas.

3. La carga financiera sería más aceptable para los Estados Miembros si éstos estuviesen convencidos de que todo el dinero se invierte en empresas que valgan la pena y se administra conforme a las reglas de la economía más rigurosa, pero desgraciadamente la impresión generalizada es que hay mucha duplicación entre las diferentes organizaciones así como también prodigalidad en el empleo del personal. La opinión expresada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de que todavía existen en la Secretaría demasiados puestos con altos sueldos (A/1312, pár. 39), refuerza esta impresión. La Comisión Consultiva ha presentado algunas sugerencias que, de llevarse a la práctica, proporcionarían economías aun mayores.

4. En última instancia, los fondos que se aportan sirven de instrumento para controlar el empleo de personal. Si el personal permanente de las Naciones Unidas llegase a ser excesivamente numeroso, se desviarían y

absorberían con ello elementos de trabajo que, de otra forma, podrían destinarse a realizar una labor útil en los países Miembros y a meritorios proyectos humanitarios.

5. La complejidad de una organización internacional dificulta mucho el problema de lograr una administración eficaz. Desgraciadamente, estas dificultades se multiplican con la aparición de un factor bien conocido en los asuntos nacionales, el de los intereses personales, que se manifiestan en el mantenimiento y crecimiento de las organizaciones internacionales y en los funcionarios de las secretarías internacionales. Por lo que se refiere al crecimiento de las organizaciones internacionales, debe tratarse especialmente de evitar que el control del desarrollo de dichas organizaciones pase a manos de sus propios funcionarios. Los pueblos de las Naciones Unidas deben conservar el control de la Organización por medio de sus gobiernos, del mecanismo internacional establecido para tal fin y, en especial, de la Quinta Comisión.

6. Su delegación desea hacer tres sugerencias concretas: primero, que se preste la más atenta atención a las opiniones expresadas por la Comisión Consultiva; segundo, que se pida al Secretario General que, en adelante, presente el proyecto de presupuesto con más detalle, a fin de que refleje el verdadero costo de cada uno de los programas y actividades. Sin esta información es imposible establecer un sistema de prioridades; esos detalles deberán estar preparados en tiempo oportuno a fin de presentarlos al período de sesiones de la Comisión Consultiva que ha de celebrarse en la primavera y al período de sesiones que en el verano celebrará el Consejo Económico y Social.

7. La tercera sugerencia consiste en que la Asamblea determine firmemente para los años próximos la escala en que habrán de desarrollarse las actividades normales de carácter económico y social de las Naciones Unidas. Mediante una política de estabilización se garantizaría la concentración de los recursos disponibles en las actividades de mayor importancia sin impedir, al propio tiempo, la posibilidad de actuar cuando se presente cualquier situación internacional de emergencia.

8. El Sr. MONTEL (Francia) hace notar que, a despecho de las reducciones ya aceptadas por el Secre-

* Indica el número del tema en el programa de la Asamblea General.

rio General, las consignaciones de créditos solicitadas para 1951 son sensiblemente superiores a las del año pasado. No obstante, en vista de la diversidad de tareas que habrán de emprenderse, la delegación de Francia estima que el proyecto de presupuesto, en la forma revisada por la Comisión Consultiva, constituye una base excelente para los trabajos de la Comisión.

9. Muchas de las cifras que aparecen en el proyecto de presupuesto son provisionales y en algunos casos quizás sea necesario hacer reajustes de importancia debidos a la evolución de los acontecimientos. Por esta razón, la delegación de Francia, al examinar el proyecto de presupuesto, se inspirará en consideraciones de estricta economía y de la administración financiera más sólida. La misma imprecisión de los cálculos presupuestarios constituye una razón válida para reducir a un minimum los gastos corrientes de la Organización.

10. Además, paralelamente a la ampliación de las funciones de los organismos especializados, los servicios de la Sede deberían reducirse en igual proporción. Sin embargo, se observa muy a menudo una duplicación y una falta de coordinación en los trabajos.

11. Toda propuesta encaminada a realizar economías será bien acogida por su delegación. Sin embargo, impugna la validez de la propuesta presentada el día anterior por el representante de la URSS de suprimir los créditos para la Comisión para Corea a la que calificó de ilegal. Ya sea "legal" o "ilegal" no cabe duda de que es necesario asignar créditos para Corea.

12. La delegación de Francia apoya en general las recomendaciones del Comité de Expertos en materia de Sueldos, Subsidios y Licencias, en particular las recomendaciones de clasificar todos los puestos en cuatro cuadros y de ajustar los sueldos del personal contratado localmente con arreglo a las tarifas más altas pagadas en la localidad.

13. Sin embargo, no aprueba la recomendación de que la licencia para visitar el lugar de origen se conceda cada tres años en vez de cada dos. Debería conservarse el carácter internacional de la Secretaría, permitiendo a sus miembros mantenerse en contacto con sus propios países a intervalos suficientemente frecuentes. Además, muchos funcionarios prefieren que sus hijos cursen estudios en sus países de origen, y desean naturalmente mantenerse en contacto con ellos. En consecuencia, su delegación apoyará el mantenimiento del principio de la licencia para visitar el lugar de origen a intervalos de dos años.

14. Su delegación tampoco está conforme en que se reemplace el subsidio de expatriación por una prima de repatriación. Es de esperarse que se aplase la decisión sobre este asunto hasta después de transcurrido el período inicial de instalación en Manhattan.

15. En cuanto a la cuestión de los sueldos de los Directores Principales, su delegación coincide con la Comisión Consultiva en que el sueldo de 12.500 dólares anuales resulta adecuado para ese puesto. Sin embargo, está dispuesto a aceptar la opinión de la mayoría de la Comisión.

16. Su delegación aprueba asimismo la sugestión de la Comisión Consultiva de que se modifique la forma de presentación del proyecto de presupuesto (A/1312, párs. 18-20).

17. El Sr. Montel observa que los Estados Miembros tienen la tendencia a pagar sus cuotas para 1950 con menos prontitud que la de costumbre. Aunque el Secretario General informó ayer que se había recibido el 77,71% de las cuotas totales, el 15 de septiembre de 1950 estas cuotas no excedían de 40%, circunstancia que obligó a retirar cuantiosas sumas del Fondo de Operaciones que, en consecuencia, quedó reducido a una cantidad muy pequeña. Esto es tanto más lamentable cuanto que el Secretario General previó la posibilidad de un déficit de unos 500.000 dólares para el presente ejercicio económico.

18. Por último, hace hincapié en la cuestión de la fiscalización administrativa y financiera de los órganos auxiliares de las Naciones Unidas que gozan de cierto grado de autonomía y que el orador teme que, en algunos casos, siguen una economía y un orden menos estrictos que la Organización en la Sede. Ayer por ejemplo el Presidente de la Junta de Auditores, al presentar su informe, señaló ciertas irregularidades en las cuentas del Fondo Internacional de Socorro a la Infancia y del Socorro de las Naciones Unidas a los Refugiados de Palestina. Pero al Sr. Montel le preocupa ahora más el presupuesto especial de asistencia técnica para el desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados. Este presupuesto asciende a una cantidad considerable. Ya se ha acordado que los gastos administrativos relacionados con el programa ampliado serán sufragados con cargo a los presupuestos ordinarios de cada organismo especializado participante, pero las Oficinas de asistencia técnica conservan cierta libertad respecto al presupuesto de gastos de naturaleza técnica, lo cual puede conducir a prácticas perjudiciales. La delegación de Francia desearía que se le asegure que no se desconoce la posibilidad de este peligro.

19. Al hacer estas observaciones sobre la fiscalización financiera, no tiene en mira en modo alguno a las comisiones económicas regionales que realizan una labor excelente con medios muy limitados. El papel de la Comisión Económica para Europa en la reconstrucción de dicho continente ya se hizo resaltar el año pasado. La Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente ha orientado sus trabajos hacia estudios e investigaciones técnicas profundos. Por lo que hace a la Comisión Económica para América Latina, su último período de sesiones en Montevideo ha demostrado que es capaz de ejercer una influencia favorable en lo relativo a la diversificación de las economías nacionales latinoamericanas que son muy sensibles a las sacudidas de la economía mundial.

20. El Sr. ALVI (Pakistán) dice que las Naciones Unidas son la Organización en que todo el mundo tiene puesta su mirada para el mantenimiento de la paz y espera, por tanto, que la Comisión examine los gastos que hayan de realizarse en prosecución de los múltiples objetivos creadores de las Naciones Unidas, en razón de sus funciones esencialmente pacíficas, aunque, naturalmente, deberá observarse la más rigurosa economía.

21. Los gastos incurridos en relación con una comisión enviada a determinado país han sido tildados de ilegales en la Comisión. Sin embargo, no parece haber divergencia de opinión en el seno de la Primera Comisión respecto a la necesidad de tal Comisión. La Quinta Comisión no tiene nada que ver con la creación de

comisiones; su deber es proveer fondos para todas las Comisiones de las Naciones Unidas.

22. El Sr. Alvi destaca que, si bien los ingresos de las Naciones Unidas proceden de contribuciones que van del 1/2% a más del 39%, todos los Estados Miembros ejercen el mismo control sobre el presupuesto.

23. El Sr. NOSEK (Checoslovaquia) estima que, al examinar el proyecto de presupuesto, deben tenerse presentes tres puntos. Primero, las actividades de las Naciones Unidas deberían estar determinadas por sus propósitos, según se establece en la Carta. Segundo, para lograr estos propósitos, la Organización necesita el personal y el equipo material necesarios. Tercero, es esencial que el personal y el equipo de que disponen sean utilizados con la mayor eficacia y la más estricta economía.

24. Se ha declarado repetidamente en el curso de los debates que el presupuesto de las Naciones Unidas muestra una tendencia continua a aumentar, y que todos los indicios permiten suponer que esa tendencia continuará en el futuro. Por tanto, su delegación apoya cordialmente las propuestas presentadas por las delegaciones de la URSS, de la RSS de Bielorrusia y de la RSS de Ucrania, de reducir el presupuesto a 35 millones de dólares, particularmente en vista de que la experiencia pasada parece indicar que la flexibilidad en el presupuesto sólo se aplicó en sentido ascendente.

25. En lo que concierne a los gastos por concepto de sueldos, su delegación estima que el personal de las Naciones Unidas es suficientemente numeroso y capacitado para evitar el desembolso de unos 1.200.000 dólares anuales (A/312, párr. 26) a título de servicios de consultores y de personal supernumerario. El número de puestos de plantilla debería reducirse, y esta cuestión está estrechamente vinculada con la de utilizar plenamente los servicios y eficacia del personal existente.

26. En la sección 5 del proyecto de presupuesto, se hacen asignaciones para la Comisión de las Naciones Unidas para Corea y para la Comisión Especial de las Naciones Unidas para los Balcanes, las dos establecidas ilegalmente. La delegación de Checoslovaquia apoya plenamente la propuesta de la delegación de la URSS en el sentido de que no se concedan fondos para la continuación de estas dos Comisiones.

27. El Sr. DE MAN (Bélgica) comparte la opinión expuesta durante la sesión anterior por el representante de la China en el sentido de que en todo lo concerniente al presupuesto de las Naciones Unidas, la economía debe correr parejas con la eficacia. Igualmente conviene con la observación del representante de los Países Bajos quien manifestó que si bien los gastos no deben ser excesivos, tampoco las economías deben paralizar el funcionamiento normal.

28. La delegación de Bélgica comparte la preocupación de los representantes del Reino Unido y de la URSS cuando observan el incremento constante del presupuesto. Las Naciones Unidas no deben excederse en sus ambiciones y aun cuando multiplicaran su presupuesto diez o cien veces, no bastaría para remediar todos los sufrimientos del mundo, para neutralizar todos los desastres o para llevar a cabo todas las reformas necesarias. De aquí que su delegación apoye la

idea de dar preferencia a ciertos proyectos, observación que va especialmente dedicada a las actividades casi ilimitadas del Consejo Económico y Social. La delegación de Bélgica está de acuerdo con el criterio expuesto por la delegación del Brasil sobre la multiplicación de las actividades de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados. En la sesión anterior se señaló que se han asignado millones de dólares para el estudio de un gran número de proyectos de distintas clases, y al respecto subraya que a menudo se pasan por alto las consecuencias financieras de las resoluciones adoptadas por los distintos órganos de las Naciones Unidas. No se trata de hallar el dinero una vez aprobada una propuesta, sino de que las propuestas no excedan de la capacidad financiera de la Organización.

29. La delegación de Bélgica rinde homenaje a los esfuerzos realizados por los distintos órganos de las Naciones Unidas y los organismos especializados para mejorar su rendimiento y evitar el despilfarro con la duplicación y repetición de sus labores.

30. Sin embargo, su delegación tiene la impresión de que, en ciertos casos, se incurre en gastos innecesarios. Por ejemplo, la notificación de los temas suplementarios al programa de la Asamblea General se hizo en un extenso cablegrama a las distintas delegaciones y luego, pocos días más tarde, se les comunicó una lista de estos temas en forma de un documento. Es un ejemplo típico del derroche de dinero.

31. Algunas delegaciones han lamentado que exista la tendencia de que los órganos de las Naciones Unidas celebren reuniones fuera de la Sede. La delegación de Bélgica y los representantes de otros países estiman que, como cuestión de principio, a veces deben celebrarse las reuniones en lugares distintos a la Sede y, por ello, han apoyado la celebración de los períodos de sesiones del Consejo Económico y Social durante el verano en Ginebra.

32. Respecto a la cuestión del personal de las Naciones Unidas, la Quinta Comisión tendrá que adoptar decisiones de gran importancia. Todos convienen en que la Secretaría de una organización internacional debe ser muy competente y de una integridad e independencia absolutas. Para satisfacer esas condiciones, el personal debe ser bien escogido y estar bien pagado. La permanencia en el servicio de los funcionarios valiosos debe ser más segura; éstos deben estar protegidos contra toda acción arbitraria y sus sueldos fijados objetivamente. Además, debe alentarse a jóvenes dotados, procedentes de los distintos Estados Miembros, para que sigan la carrera de la administración pública internacional; la distribución de los puestos debe realizarse con un criterio estrictamente geográfico y los funcionarios de la administración pública internacional deben gozar cada dos años de licencia para visitar el lugar de origen.

33. El Sr. MONCADA (Nicaragua) dice que su delegación está satisfecha con la labor realizada por el Secretario General en relación con el proyecto de presupuesto para 1951, y aconseja obrar con el mayor cuidado en la aplicación de las propuestas reducciones del presupuesto para 1951. No se necesita ser un economista experto para apreciar la buena labor efectuada por las Naciones Unidas con los fondos puestos a su disposición. Las Naciones Unidas tienen como labor esencial el mantenimiento de la paz, y por lo tanto,

debe hacerse todo esfuerzo por reforzar el mecanismo con que cuenta y por mejorar y estimular al personal de la Secretaría.

34. Subraya que los Estados Miembros no deben permitir que las Naciones Unidas se debiliten en los actuales tiempos difíciles. Si las Naciones Unidas no disponen de fondos adecuados sus esfuerzos se verán, naturalmente, restringidos y su personal puede caer en el descontento y la corrupción.

35. La agresión ha sido el motivo real que ha causado el aumento del presupuesto de las Naciones Unidas. Mientras haya mala voluntad en el mundo y los países se armen hasta los dientes para fomentar disturbios y guerras, debe proveerse a las Naciones Unidas de todos los fondos, recursos y personal necesarios para detener la agresión.

36. El Sr. Moncada tiene esperanzas de que llegará el día en que los distintos Estados Miembros, además de aumentar el presupuesto de las Naciones Unidas, estarán en condiciones de contribuir con fondos para la fundación de universidades de las Naciones Unidas, dedicadas al empleo pacífico de las ciencias y las artes.

37. El Sr. PETRIC (Yugoeslavia) dice que al juzgar el proyecto de presupuesto para 1951, su delegación se inspirará en los mismos principios que en el pasado, y que no apoyará una reducción que pueda repercutir de manera adversa sobre la eficacia de las Naciones Unidas o reducir cualquiera de sus actividades útiles.

38. La delegación de Yugoslavia acepta, en principio, las reducciones del presupuesto recomendadas por la Comisión Consultiva y ha oído con satisfacción que el Secretario General ha aceptado la mayoría de dichas recomendaciones. Sin embargo, su delegación se reserva el derecho de adoptar una actitud distinta a la de la Comisión Consultiva sobre ciertas partidas del presupuesto, especialmente en relación con cuestiones de administración y organización.

39. El Sr. FRIIS (Dinamarca) expresa la satisfacción de su delegación por la cantidad y la calidad del trabajo realizado por la Comisión Consultiva y añade que en general dará su apoyo a las recomendaciones hechas.

40. A continuación, sugiere que en el futuro la Comisión Consultiva se dedique a examinar cada año, sólo una o dos de las dependencias más grandes de la Secretaría, con el objeto de investigar total y minuciosamente su organización y administración. Podría empezarse tal vez por el Departamento de Asuntos del Consejo de Seguridad, el Departamento de Asuntos Económicos y el Departamento de Asuntos Sociales. De los párrafos 87, 105, 107, 116 y 117 del segundo informe para 1950 (A/1312) de la Comisión Consultiva, se desprende que tal estudio sería particularmente provechoso para los departamentos citados.

41. El Sr. CRISTOBAL (Filipinas) felicita al Secretario General y a la Comisión Consultiva por la labor que han efectuado en relación con el proyecto de presupuesto para 1951 y por haberse puesto de acuerdo sobre numerosos puntos.

42. Ya que el Secretario General ha decidido no defender el proyecto original del presupuesto, con excepción de ciertos subsidios para el personal, la delegación de Filipinas acepta la propuesta hecha por el Presidente

de la Comisión Consultiva de emplear como base de las discusiones de la Quinta Comisión los informes de la Comisión Consultiva.

43. En cuanto a las reducciones en el proyecto de presupuesto para 1951, recomendadas por la Comisión Consultiva, el representante de Filipinas espera que se harán nuevas economías en las partidas relativas a los gastos de conservación de la Sede y al traslado de la Sede a Manhattan.

44. La delegación de Filipinas hace suyas las declaraciones de los representantes del Reino Unido y de la Unión Sudafricana respecto a la tendencia de celebrar los períodos de sesiones de distintos órganos de las Naciones Unidas fuera de la Sede. Estos períodos de sesiones deben celebrarse siempre en la Sede, a no ser que pueda lograrse una mejor labor celebrándolas en otra parte. Cuando se discuta el nuevo régimen de sueldos, la delegación de Filipinas presentará algunas propuestas sobre ese tema.

45. El Sr. IZZET MOHAMED (Irak) elogia la declaración hecha por el Secretario General durante la 238a. sesión de la Quinta Comisión y la labor realizada por la Comisión Consultiva. La delegación de Irak, al examinar el proyecto de presupuesto para 1951, se inspirará en los principios de eficacia y economía, y, tanto por razones prácticas como financieras, apoyará a aquellos representantes que se han opuesto a la celebración de períodos de sesiones fuera de la Sede.

46. A continuación declara que el Gobierno de Irak no está satisfecho con la actual distribución geográfica de los puestos en la Secretaría. La Dirección del Personal debe adoptar un método más satisfactorio para la contratación de los funcionarios, especialmente en lo que respecta a los puestos de alta categoría, los cuales deben distribuirse más ampliamente, atendiendo a consideraciones geográficas.

47. El PRESIDENTE sugiere que el representante de Irak consulte con el Secretario General Adjunto a cargo del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros respecto al tema especial de la distribución geográfica que acaba de exponer.

48. El Sr. BETANCOURT (Colombia) expresa que su delegación está plenamente de acuerdo con la declaración hecha por el representante de Bélgica y considera que la Quinta Comisión, cuando examine el proyecto de presupuesto, debe inspirarse únicamente en los principios de eficacia y economía, pero teniendo siempre presente que es necesario proveer fondos adecuados para llevar a cabo las tareas encomendadas.

49. El Sr. KRAJEWSKI (Polonia) se refiere a la declaración del representante de Nicaragua e insiste en que el presupuesto de las Naciones Unidas crece en forma inequívoca año tras año. La mayoría de los miembros de la Quinta Comisión ha adoptado una actitud prudente respecto a este aumento, pero la delegación de Nicaragua parece defender el aumento del presupuesto. La delegación de Polonia no encuentra justificado ese aumento y, por lo tanto, apoyará a aquellas delegaciones, en especial a la de la URSS, que han propuesto reducciones.

50. El Sr. AGHNIDES (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), refiriéndose a la solicitud formulada por el representante de los Estados Unidos de América du-

rante la 238a. sesión, de que se proporcionen detalles sobre ciertas cuestiones de política general en relación con las propuestas del Secretario General sobre sueldos y subsidios, el establecimiento de prioridades en las labores de la Organización y las recomendaciones de la Junta Consultiva de Administración Pública Internacional y otros órganos similares, indica que preparará una declaración sobre tales temas, previa consulta con el Secretario General y el Secretario General Adjunto a cargo del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros.

51. Añade que los dos informes de la Junta Consultiva de Administración Pública Internacional, de la cual fué Presidente, han sido distribuidos a las delegaciones.

52. El Sr. PRICE (Secretario General Adjunto a cargo del Departamento de Servicios Administrativos y Financieros) expresa la satisfacción de la Secretaría por las declaraciones hechas por ciertos representantes en el sentido de que hoy día, más que nunca, el mundo está unánimemente atento a lo que sucede en Lake Success, y que este es el momento menos indicado para restar vigor a las Naciones Unidas.

53. Se refiere luego a las tres propuestas contenidas en el discurso del representante de Australia (párrafos 6 y 7 de esta acta) y está seguro de que todas ellas serán suscritas, en principio, por el Secretario General. Las resoluciones que al respecto presente la delegación de Australia son esperadas con mucho interés.

54. En cuanto a la declaración del representante de Francia, manifiesta haber consultado las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social relativas a la asistencia técnica y haberlas encontrado poco claras. El Secretario General se propone establecer el más rígido control financiero posible sobre estas actividades y espera que la cuestión sea tratada en las resoluciones que someta Australia o el Reino Unido.

55. El Sr. Price estima que el representante de Francia tiene un concepto un tanto equivocado respecto al período de sesiones que el Consejo Económico y Social ha de celebrar durante la primavera. Se han asignado fondos en el presupuesto para celebrar dicho período de sesiones fuera de la Sede, pero se espera que se contará con los servicios necesarios para celebrar el período de sesiones de verano en Manhattan.

56. También garantiza al representante de Checoslovaquia que todos los Departamentos y Secciones son

objeto de constante investigación a fin de encontrar cualquier partida donde puedan hacerse economías.

57. Refiriéndose de nuevo a algunas de las sugerencias hechas por el representante de Australia de que existe la impresión general de que las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales son administradas en forma extravagante y costosa en comparación con la labor que desarrollan, hace observar que el proyecto de presupuesto neto para 1951 asciende a 40 millones de dólares. Como se ha indicado anteriormente, los gastos de administración de las Naciones Unidas y sus organismos especializados equivalen exactamente al interés del costo de una bomba atómica. El importe a que asciende el presupuesto de las Naciones Unidas representa para los Estados Miembros un desembolso aproximado por persona, de dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Si ha habido extravagancia, o descuido en la administración, el Sr. Price desearía que el representante de Australia le mostrara algún ejemplo de esa clase.

58. El Sr. KING (Liberia) opina que los miembros de la Quinta Comisión, al examinar el proyecto de presupuesto para 1951, deben recordar que las Naciones Unidas es una organización en crecimiento y que sus fines son el mantenimiento de la paz y la seguridad. Es un hecho bien conocido que los ahorros no son siempre necesariamente económicos y las Naciones Unidas deben disponer de los fondos necesarios para llevar a cabo su labor. El presupuesto neto de unos 40 millones de dólares no representa una suma muy grande si se la compara con las que los gobiernos gastan en un día de guerra, y tampoco hay que olvidar que las obligaciones de las Naciones Unidas son ahora mayores que hace cinco años. Por lo tanto, la Secretaría debe mantenerse dentro de un nivel adecuado, a fin de que pueda cumplir sus obligaciones.

59. La delegación de Liberia no acepta la recomendación de la Comisión Consultiva de reducir los sueldos de los principales funcionarios. Entre éstos se encuentran hombres muy capaces, uno de los cuales ha recibido el premio Nobel de la Paz. De imponerse ciertas reducciones, no hay por qué establecer discriminación en perjuicio de los funcionarios de alta categoría. El Sr. King manifiesta que la Secretaría merece toda su confianza y que está seguro que no derrochará el dinero que se le confíe.

60. La delegación de Liberia apoya la declaración del representante de Irak respecto a la distribución geográfica de los puestos.

Se levanta la sesión a las 13 horas.